



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial



23 de enero de 2019 · 🌐

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, que lidera el Dr. Anghelo Huerta Presbítero, comunica lo siguiente:

En relación al incidente de caída de vehículo a un forado ubicado en la intersección de la Av. León Velarde y Calle Ugarte del ámbito distrital, se ha procedido al sellado e imprimado respectivo a fin de evitar mayores inconvenientes.

Finalmente, se hace la invocación a conductores y peatones a tomar previsiones del caso y esperar que culmine proceso de solidificación.

Atentamente,

Dr. Anghelo Huerta Presbítero
Alcalde Distrital de Yanahuara.





Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial



9 de febrero de 2019 · 🌐

#Calma a la población

Alcalde de Yanahuara, Dr. Anghelo Huerta Presbítero, invoca a la calma a la población que tiene restringido el acceso al agua en sus hogares; asimismo replica el comunicado de SEDAPAR, que indica que se ha reiniciado la producción de agua en las plantas potabilizadoras.



Sedapar



8 feb. a las 11:56pm · 🌐

COMUNICADO

Sedapar S. A. informa a la población que a las 11 de la noche de hoy Viernes 8 de Febrero, se ha podido reiniciar la producción en nuestras dos plantas de tratamiento de agua potable, las mismas que al momento están produciendo al 50% de su capacidad. De no producirse nuevos aumentos en el caudal del río Chili, se espera llegar al 100% de producción en la próxima hora.

Se recomienda a la población hacer un uso racional del servicio, para ayudar a lograr la pronta recuperación de todo el sistema.

La Empresa.



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial



10 de febrero de 2019 · 🌐

#COMUNICADO IMPORTANTE SEDAPAR se declara en alerta y pide a población almacenar agua. 💧 Para nuestro distrito el servicio será limitado y con baja presión. Lee el informe completo en este enlace:
<https://goo.gl/7mtWpD>



ELPUEBLO.COM.PE

Sedapar se declara en alerta y pide a población almacenar agua - El Pueblo



Comunicado



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YANAHUARA



La Municipalidad Distrital de Yanahuara conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificatorias y la DIRECTIVA N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" y modificatoria, convoca a la Compraventa por Subasta Pública de (19) Unidades Vehiculares dados de baja por la CAUSAL de Mantenimiento, reparación onerosa y estado de chatarra autorizado por el Acuerdo Municipal N° 030 y 041-2019-MDY.

Día de la Subasta: 20 de mayo 2019

Inicio del acto: 9:00 hrs.

**Local: Complejo Recreacional de Mirador - Cuesta del Angel
S/N.**

Venta de Bases: 13/05/2019 al 15/05/2019 - Caja de MDY (*)

Costo de Bases: S/ 10.00 (Diez con 00/100 Soles).

Ingresar a la página web muniyanahuara.gob.pe para visualizar las bases administrativas.

(*) Horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

...

29 de mayo de 2019 · 🌐

COMUNICADO Se informa a la población que la Srta. Antonella Nicole Ramos Dueñas, apareció se encuentra en su hogar con su familia y en buen estado de salud, la Sra. Emperatriz, madre de la joven agradece a esta municipalidad por la ayuda y el apoyo que se le ha brindado.



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

...

6 de agosto de 2019 · 🌐

#TrabajandoJuntosPorLaFamiliaYanahuarina

#YanahuaraYaEsDiferente

COMUNICADO IMPORTANTE



COMUNICADO



Estimados vecinos Yanahuarinos, debido a la paralización que acontece en nuestra ciudad, los carros compactadores de recojo de residuos sólidos se ven impedidos de llegar al sector de la Pascana a depositar los mismos, viéndonos impedidos de brindar el servicio de recojo de basura durante los próximos días.

Por lo que realizamos un llamado a los vecinos del distrito a **EVITAR SACAR LOS RESIDUOS A LA VÍA PÚBLICA**, esperando que a la brevedad posible se den las condiciones que nos permitan restablecer el servicio, sin poner en riesgo la integridad de los servidores municipales.

Gracias por su comprensión.

Dr. Anghelo Huerta Presbítero
ALCALDE DE YANAHUARA



Comunicado a la opinión pública:



COMUNICADO

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: “ROSTROS Y PAISAJES DE YANAHUARA”

Habiendo cumplido el plazo de recepción de trabajos, período de calificación y fecha de premiación del concurso: “Rostros y paisajes de Yanahuara”, que organiza la Municipalidad Distrital de Yanahuara, el **Jurado Calificador** del presente certamen que busca revalorar la identidad, arquitectura y paisajes del distrito, recomendó realizar una nueva convocatoria, debido a la poca acogida que tuvo el concurso en mención, cuyas bases y nuevo cronograma de entrega se hará público el día miércoles 26 de noviembre de 2019.

La Municipalidad Distrital de Yanahuara espera tener mayor número de participantes en esta nueva convocatoria.



Rodolfo Condori Supo

Representante de la Comisión de festejos



YANAHUARA
GESTIÓN 2019 - 2022

PROTÉGETE DEL
CORONAVIRUS

LLAMA AL 113

COMUNICADO

Declaratoria de Emergencia Nacional por casos de Coronavirus en el país la Municipalidad distrital de Yanahuara exhorta ¡NO SALIR DE CASA!



0:45 / 0:45

www.gob.pe/minsa



Municipalidad Distrital de Yanahuara
Oficial

Siguiendo

18 de marzo de 2020 · Yanahuara ·

#YoMeQuedoEnCasa #YanahuaraEsPrenvección...
Ver más

Más antiguos ▾



Dulcinea Ramos

Si algún trabajador vulnerable de su Municipalidad es decir mayor de 60años MUERE denunciaremos al alcalde y a la municipalidad por EXPOSICION AL PELIGRO.Sea el area que sea.
DEMANDAREMOS SI MUERE ALGUN TRABAJADOR vulnerable , anciano que ustedes no e... Ver más

Me gusta · Responder · 1 años · Editado



#ComunicadoYanahuara

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, pone de conocimiento de la población de Yanahuara lo siguiente:

Que, dado el Decreto de Urgencia N° 033-2020, publicado hace algunas horas y que da LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECÍFICOS sobre la adquisición y distribución de bienes de primera necesidad para las familias vulnerables en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19, LA COMUNA debe regirse estrictamente a las disposiciones dadas en la normativa antes mencionada, que apunta a que los beneficiarios deben estar comprendidos, de forma preferente, en los programas sociales de la comuna.

Ayer, el municipio, con la voluntad de abrir la posibilidad para que grupos familiares vulnerables por las circunstancias (trabajadores independientes que viven del día a día) accedan a este beneficio, puso a disposición fichas de evaluación, que dada la normativa establecida por el gobierno, no podrían aplicarse por lo que dejamos sin efecto el comunicado N° 008-2020. Pedimos las disculpas del caso a la población, sin embargo, reiteramos que como gobierno local nos regimos por disposiciones que da el EJECUTIVO.



COMUNICADO N° 009-2020-MDY



LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA, EN VISTA DE LA RECIENTE PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA N° 033-2020, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES DE PRIMERA NECESIDAD A FAVOR DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19, COMUNICA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO QUE ESTE PROCESO SE LLEVARÁ A CABO, TAL COMO ESTABLECE LA NORMATIVA EN MENCIÓN Y, EMPLEARÁ PARA ELLO **LOS PADRONES DE ASISTENCIA SOCIAL** (PROGRAMAS SOCIALES) CON LOS QUE CUENTA LA COMUNA (ART.2 NUMERAL 2.2), POR LO QUE:

-DEJA SIN EFECTO EL COMUNICADO N° 008-2020-MDY, MEDIANTE EL CUAL SE ABRÍA LA POSIBILIDAD DE APOYAR –ADICIONALMENTE- A GRUPOS FAMILIARES EN **RIESGO CIRCUNSTANCIAL**, NO CONSIDERADOS EN LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO, CUYOS BENEFICIARIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y REGISTRADOS POR LA GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

- LA MUNICIPALIDAD DE YANAHUARA, SEGUIRÁ ESTRICTAMENTE LO DISPUESTO POR EL DECRETO ANTES MENCIONADO, QUE SEÑALA QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES DE PRIMERA NECESIDAD SE HARÁN EN CADA DOMICILIO.

-LA COMUNA PIDE DISCULPAS POR LOS INCONVENIENTES GENERADOS Y ACLARA QUE LA INTENCIÓN DE ESTA GESTIÓN FUE CANALIZAR AYUDA A POBLACIÓN DEL DISTRITO, QUE POR LA COYUNTURA, HA QUEDADO SIN EMPLEO O DESAMPARADA ECONÓMICAMENTE.



#COMUNICADO

La Municipalidad Distrital de Yanahuara comunica a la población del distrito lo siguiente:



COMUNICADO N° 10-2020-MDY

Estimado vecino, dadas las últimas disposiciones del gobierno central sobre la orden de aislamiento social obligatorio de género y que además restringe de forma total la movilización de la población los días domingos, la Municipalidad Distrital de Yanahuara se ve en la obligación de:

- No Realizar el recojo de residuos sólidos en el distrito el domingo 5 de abril de 2020 y domingo 12 de abril.
- El resto de días (lunes a sábado) este servicio se realizará con normalidad como se ha venido llevando a cabo, hasta el momento.

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, conocedora de la responsabilidad y educación de los yanahuarinos, exhorta a los vecinos a no sacar los residuos sólidos de su casa por el día en mención, así como evitar depositarlos en los contenedores para evitar focos infecciosos. El lunes 06 de abril de 2020, la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Protección de Medio ambiente, regularizará la labor para mantener la salubridad en el distrito

¡Rogamos su comprensión!
Yanahuara, 04 de abril de 2020





#Comunicado

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, en torno a la canasta de víveres de primera necesidad, comunica a la población de la jurisdicción lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA HERÓICA DE YANAHUARA

COMUNICADO N° 11-2020-MDY



YANAHUARA

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, conforme al Decreto de Urgencia N° 033-2020 emitido por el Poder Ejecutivo y, tomando en consideración la "Guía de Orientación de Gestión y Distribución de las Canastas Familiares", en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID 19, publica la composición de la canasta de víveres para la población en situación de vulnerabilidad, que a continuación se detalla:



CONTENIDO DE LA CANASTA

Table with 7 columns: ITEM, CANT, U.M., DESCRIPCIÓN, MARCA, PRESENTACIÓN, COSTO UNIT., SUB TOTAL. Lists 11 food items including milk, flour, sugar, and rice.

*Todos los productos cuentan con su respectivo certificado de control de calidad y rotulado correspondiente.

TOTAL DE CANASTAS A REPARTIR:

625

VALORACIÓN NUTRICIONAL DE UNA RACIÓN PROMEDIO POR PERSONA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN BASE A UN APORTE DE 2100 KCAL

Nutritional table with columns: NOMBRE DEL ALIMENTO, PESO NETO (GR), and columns for Energy, Protein, Fat, and Carbohydrates (Kcal).

VALOR NUTRITIVO

NUTRICIONISTA FANNY INFANTES GUILLEN CNP 3892



La Comuna Yanahuarina, aclara que la transferencia financiera del Ejecutivo a este municipio para cumplir con dicho fin, recién se realizó el miércoles 1 de abril de 2020. Pese a ello, la comuna agilizó el proceso para poder cumplir a la brevedad con las familias del distrito. El municipio informa que la entrega de la canasta se realizará durante la presente semana en horario de "Toque de Queda", previa comunicación y coordinación con el beneficiario.

¡Estimado vecino, apelamos a su comprensión! ¡Estamos trabajando por el bienestar de todos!

Yanahuara, 07 de Abril de 2020

#YoMeQuedoEnCasa www.muniyanahuara.gob.pe



YANAHUARA TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO



#Comunicado

¡Estimado vecino, la Municipalidad Distrital de Yanahuara, pide tu apoyo en esta lucha contra el COVID 19!

(*) Para realizar esta labor con responsabilidad, toma en cuenta las últimas consideraciones realizadas por el gobierno relacionadas a la orden de aislamiento total obligatorio (días domingos)



COMUNICADO 010 – 2020- MDY

¡ESTIMADO VECINO! Habiendo culminado la etapa de desinfección de todo el distrito, realizada del 24 al 31 de marzo de 2020, como medida de protección frente al avance del COVID 19, es necesario continuar y replicar acciones de salubridad similares en defensa de la salud de todos los yanahuarinos.

Por ello, la Municipalidad Distrital de Yanahuara exhorta a todos los vecinos de la jurisdicción a continuar con el proceso de desinfección desde cada hogar. Para ello debes:

-LIMPIAR TODOS LOS DÍAS EL INGRESO A TU CASA, FRENTERA O VEREDA CON DETERGENTE Y/O LEJÍA PARA ASEGURAR LA DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE TU HOGAR.

Esta acción debe ser replicada al interior de tu vivienda para frenar el avance peligroso del Coronavirus.

POR LA SALUD DE TODOS ¡QUÉDATE EN CASA Y DESINFÉCTALA!

ATENTAMENTE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA



#Comunicado

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, la Gerencia Regional de Agricultura y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL comunican a la población, lo siguiente:



COMUNICADO N° 14-2020-MDY

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, el Gobierno Regional de Arequipa a través de la Gerencia Regional de Agricultura y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL comunican a la población, que viene circulando en redes sociales un afiche FALSO y MALINTENCIONADO, que promociona la realización de un Mercado Minagri “De la chacra a la olla” para el día viernes 17 de abril de 2020 en la plaza de Yanahuara.

Las instituciones mencionadas, muestran su preocupación al respecto y descartan que dicha actividad haya sido programada para tal fecha. No obstante, cabe precisar, que la comuna de Yanahuara en coorganización con la Gerencia Regional de Agricultura, sí llevarán a cabo la Feria Itinerante “Del Campo a tu mesa”, la misma que tendrá lugar el **MARTES 21 DE ABRIL** en la Plaza de Yanahuara.

El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, por su parte, remarca que tiene a cargo, la realización de actividades similares solo en los distritos de Socabaya, Cayma, Alto Selva Alegre, J. L. Bustamante y Rivero, Mariano Melgar y Paucarpata. Precisamente, según su programa, mañana viernes 17 de abril, organizará dos mercados en el último distrito en mención.

En ese sentido, las tres organizaciones lamentan lo ocurrido y advierten de personas inescrupulosas, que con sus actos pretenderían crear confusión entre la población.
Atentamente,

Dr. Anghelo Huerta Presbítero
Alcalde distrital de Yanahuara

Ing. Jorge Rolando Uyen Napa
Director de AgroRural-Arequipa

Jaime Huerta Astorga
Gerente Regional de Agricultura

Yanahuara, 16 de Abril de 2020





Estimado vecino, la Municipalidad Distrital de Yanahuara, debido a la emergencia Sanitaria por el Covid 19 y para brindar mejor atención a la población del distrito, cuenta desde ahora con Mesa de Partes Virtual a la cual podrás acceder mediante el correo institucional, el cual damos a conocer a través del siguiente comunicado y la página Web del municipio mediante el siguiente link:

<http://muniyanahuara.gob.pe/mesa-de-partes-virtual/>



COMUNICADO N° 015-2020-MDY

Estimados vecinos:

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, en el marco del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y Decreto de Urgencia N° 026-2020, establecidos con el fin de salvaguardar la vida y salud de la población a consecuencia del Covid-19, comunica que:

Desde la fecha en curso, se pone a disposición el **SISTEMA DE MESA DE PARTES VIRTUAL**, donde entidades del Estado, instituciones privadas, servidores públicos y población en general podrán iniciar trámites y/o enviar solicitudes y documentos en general al siguiente link o correo electrónico:



mesadepartesyyanahuara@gmail.com



<http://muniyanahuara.gob.pe/mesa-de-partes-virtual/>

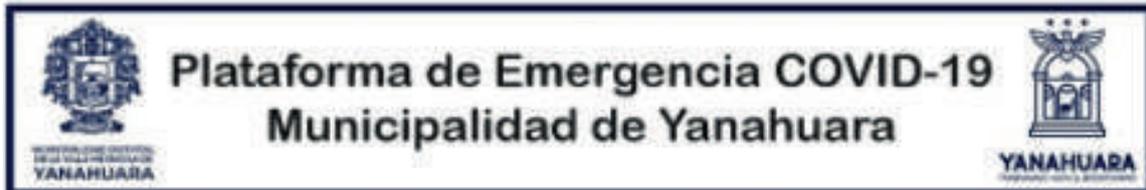
Al respecto, informamos que los documentos digitales serán recibidos entre las 07:45 horas hasta las 15:30 horas. Posterior a ello, los mismos serán recepcionados al día siguiente para su trámite correspondiente. Esta nueva modalidad de atención permanecerá mientras dure el Estado de Emergencia Sanitaria Nacional.

Agradecemos su comprensión,
Yanahuara, 22 de abril de 2020



#COMUNICADO

La Plataforma de Emergencia COVID-19 de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, en torno a la Alerta Sanitaria N° 17-2020 del Ministerio de Salud, exhorta a los padres de Familia a no salir a la calle con niños con el fin de salvaguardar su seguridad y salud



COMUNICADO N°007-2020

La Plataforma de Emergencia Covid-19 de la Municipalidad Distrital de Yanahuara pone de conocimiento de la población en general lo siguiente:

-Que dada la Alerta Sanitaria N° 17-2020 del Ministerio de Salud, que busca reducir el riesgo de transmisión comunitaria del Covid-19 en niños, niñas y adolescentes menores de 14 años, que involucra de manera directa a la región Arequipa, SE SUSPENDE HASTA NUEVO AVISO EL ACCESO A PARQUES Y ÁREAS VERDES DEL DISTRITO, cuyo protocolo venía siendo difundido en nuestra página oficial.

-La Municipalidad Distrital de Yanahuara, acatará las disposiciones emitidas por la autoridad competente para salvaguardar la vida y salud de nuestros niños, por lo que pide responsabilidad y comprensión a los padres de familia.

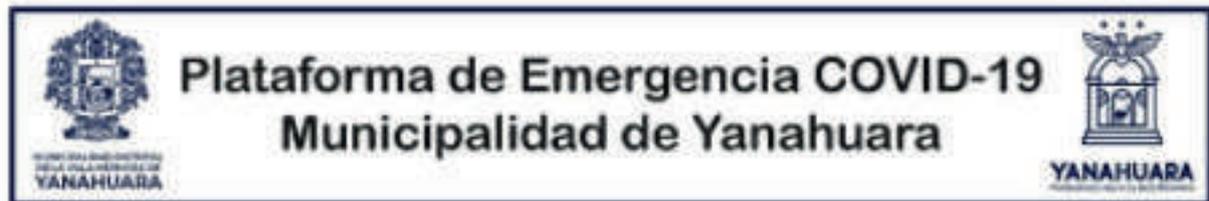
Yanahuara, 18 de Mayo de 2020





#Comunicado

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, en torno a la aplicación de pruebas rápidas al personal de la comuna informa lo siguiente:



COMUNICADO N° 008-20202- MDY

La Plataforma de Emergencia Covid-19 de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, informa a la población en general lo siguiente:

-Que habiéndose realizado 184 pruebas rápidas al personal de Serenazgo, Limpieza Pública, Residuos sólidos, Parques y Jardines, servidores administrativos que han venido laborando en este periodo de emergencia sanitaria y trabajadores que se reincorporarían de sus vacaciones; se ha reportado:

| | |
|--|-----------|
| Casos (+) de personal que venía laborando | 00 |
| Casos (+) de personal a puertas de retornar | 07 |

- Cabe señalar, que todos los casos positivos, involucran a **SERVIDORES QUE SE ENCONTRABAN DE VACACIONES A PUERTAS DE RETORNAR A LABORAR** y, que previo a su reincorporación fueron sometidos a la prueba.

- Conocido el resultado, la comuna en coordinación a las autoridades de salud, determinaron diversas acciones como el traslado al Centro de Atención y Aislamiento COVID-19 de Cerro Juli, en un caso y el aislamiento domiciliario, en el resto, en cuyos casos se solicita a EsSalud la realización de la **PRUEBA MOLECULAR**.

- La Gerencia regional de Salud, a través de la Red de Salud Arequipa-Caylloma iniciará en las próximas horas la evaluación a los contactos del personal con resultado positivo y tomará las medidas sanitarias que amerite cada caso.

- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, Dr. Anghelo Huerta Presbitero, agradece al Gobernador Regional, las autoridades de Salud y el Comando COVID-19 por el apoyo en la ejecución de las pruebas y garantiza que se tomarán medidas estrictas para salvaguardar la seguridad y salud de todo el personal de la comuna. No obstante, en cumplimiento a los protocolos sanitarios de ley pide se realice la **SEGUNDA PRUEBA** de descarte en los próximos siete días.

YANAHUARA, 19 DE MAYO DE 2020





Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

...

22 de mayo de 2020 - 🌐

La Plataforma de Emergencia Covid de la Municipalidad Distrital de Yanahuara informa:

#JuntosContraElCoronavirus

#PlataformaDeEmergenciaCovidYanahuara



Plataforma de Emergencia COVID-19
Municipalidad de Yanahuara



COMUNICADO N° 010-2020-MDY

La Plataforma de Emergencia COVID-19 de la Municipalidad Distrital de Yanahuara informa lo siguiente:

El día de hoy, viernes 22 de mayo de 2020, se aplicaron 17 pruebas rápidas para descarte de COVID-19 a personal de la comuna, dando como resultado **CERO CASOS POSITIVOS**.

Cabe señalar, que la realización de las pruebas rápidas se concretó previa coordinación con la Red de Salud Arequipa- Caylloma para el personal que el martes 19 de mayo, día en el que se aplicó este examen a 183 servidores de la Municipalidad, se encontraba de comisión de servicio y no pudo acceder al mismo.

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, Dr. Anghelo Huerta Presbítero, agradece una vez más al gobernador regional, Gerencia Regional de Salud y Comando COVID-19, por el apoyo brindado.

YANAHUARA, 22 DE MAYO DE 2020





La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa:
[#PlataformaDeEmergenciaCovidYanahuara](#)



Plataforma de Emergencia COVID-19 Municipalidad de Yanahuara



YANAHUARA

COMUNICADO N° 013-2020-MDY

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, informa en torno a los operativos realizados en el transcurso de la semana a tres supermercados (Metro, Economax y Franco) y 10 entidades financieras del distrito para la realización de pruebas de descarte Covid 19 a sus trabajadores y prevenir el contagio del Coronavirus, que:

- Habiendo notificado a los establecimientos en mención, entre el lunes 25 y miércoles 27 de mayo de 2020 para exhortarlos a cumplir con este procedimiento en un lapso de 48 horas bajo apercibimiento de cierre, todos los plazos se han agotado.

- Hasta el viernes 29 de mayo, de los trece establecimientos notificados, siete han cumplido con dar respuesta a nuestro requerimiento, según el siguiente detalle:

- En el caso de los supermercados, dos de ellos -Metro y Franco-, han informado que realizaron pruebas de descarte a sus colaboradores. No obstante, ninguno de los establecimientos da cuenta sobre si se reportaron casos positivos y/o las acciones preventivas asumidas de ser el caso. Por lo que la comuna, el día lunes 01 de junio de 2020, enviará un oficio a ambos supermercados para la aclaración respectiva.

- En el caso de Economax, la cadena nacional, ha respondido en el plazo oportuno. Sin embargo, señala de alguna forma, que la Municipalidad no es el ente competente para este tipo de requerimiento. Pese a ello, refiere que someterá a las pruebas de descarte a sus colaboradores, una vez que estas se encuentren disponibles en el mercado.

- En torno a las entidades financieras, son cuatro las que han informado sobre la realización de la prueba rápida a sus trabajadores. Estas son: Banco de Comercio, Interbank, Caja Arequipa y Mapfre Perú. En el caso del primero, se señala que ya han comprado las pruebas y pide un plazo de 30 días para la aplicación de las mismas.

- Se debe precisar, que si bien estas entidades han informado en el plazo pertinente, tampoco aclaran sobre el resultado de las pruebas, por lo que la Municipalidad también pedirá, mediante oficio, la información respectiva. Cabe señalar, que el resto de entidades financieras, hasta la emisión del presente comunicado, no han respondido a la comuna.

En vista de este panorama y, para garantizar la salud de los vecinos del distrito, la Municipalidad Distrital de Yanahuara, demanda de forma **Urgente** al Ministerio de Salud, la Fiscalía de Prevención del Delito, la Policía y Comando COVID-19, iniciar en el más breve plazo, un trabajo conjunto y operativos drásticos en los establecimientos que se resisten en dar información sobre el tema o en cumplir con la realización de la prueba de descarte a sus servidores.



YANAHUARA, 30 DE MAYO DE 2020





#Comunicado

La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa:



COMUNICADO N°014 – 2020 MDY

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, ante la denuncia malintencionada de una "supuesta" vecina del distrito en un medio televisivo local en torno a la situación de los residuos sólidos y pago a trabajadores del área comunica que:

-El servicio de recojo de Residuos Sólidos se ha mantenido con normalidad en el distrito, incluso durante emergencia sanitaria por el COVID-19, por lo que es totalmente falso que las calles "estén llenas de basura", especialmente en Avenidas principales como Quiñonez.

-Es falso que a la fecha los trabajadores que laboran en el área de Recojo de Residuos Sólidos no hayan recibido su remuneración correspondiente. La Comuna, pese a la difícil situación financiera que se atraviesa producto de la Emergencia Sanitaria, viene pagando puntualmente mes a mes los sueldos del personal de manera responsable, sobre todo de quienes laboran en primera línea y que arriesgan su vida ante la pandemia.

- Adicionalmente, se asegura que la Municipalidad para subsanar la supuesta omisión de pago al personal que labora en el área en mención, ha entregado canastas de víveres, que "estaban destinada a gente pobre del distrito". Ante ello, desmentimos la información calumniosa.

-La Comuna, el 1 de mayo, Día del Trabajo, entregó una canasta a cada uno de los servidores de serenazgo, limpieza pública y recojo de residuos sólidos, cuyo costo fue asumido íntegramente y de forma voluntaria por el alcalde de la comuna, Dr. Anghelo Huerta Presbitero y cada uno de los funcionarios que trabajan en el municipio, quienes donaron parte de su sueldo para la adquisición de las mismas como símbolo de agradecimiento e incentivo a estos servidores que se esfuerzan por mantener el distrito limpio y seguro.

-En ese sentido, a través de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Económico Local, que estuvo a cargo de elaborar el padrón para la entrega de canastas a familias vulnerables de Yanahuara por Emergencia Sanitaria, desmentimos que se hayan utilizado las mismas para "pagar" a nuestros trabajadores, tal como lo asegura la denunciante.

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, iniciará acciones legales contra quienes con denuncias falsas e información imprecisa y malintencionada buscan dañar la imagen de esta comuna.

YANAHUARA, 02 DE JUNIO DE 2020





La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa:



Plataforma de Emergencia COVID-19 Municipalidad de Yanahuara



COMUNICADO N° 017-2020-MDY

La Plataforma de Emergencia Covid -19 de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, en torno a las acciones de fiscalización relacionadas a la aplicación de pruebas de descarte para Coronavirus a personal que labora en entidades bancarias del distrito, informa lo siguiente:

- Que a la fecha, pese a haber exhortado a diez entidades bancarias y AFPs que operan en el distrito a informar sobre el cumplimiento de protocolos de salubridad, entre ellas la realización de pruebas de descarte a la COVID-19 a su personal, solo siete entidades han respondido. Estas son: Interbank, Banco de Comercio, Caja Arequipa, BBVA Continental, Financiera Confianza, MapFre Peru y Grupo Sudamericano.

- De estas, solo Interbank, Banco de Comercio, Grupo Sudamericano, MapFre Peru según información brindada a la Municipalidad, han cumplido con realizar los test de descarte a su personal sin haber reportado casos positivos.

- La Caja Arequipa, por su parte reporta que tras haber realizado pruebas rápidas a su personal, tuvieron "04 reactivos", los mismos que fueron registrados en el SISCOVID para su control según sus protocolos. Si bien, la entidad ha dado respuesta oportuna, la comuna pedirá hoy mediante documento formal que haga la aclaración respectiva sobre la situación de los casos en mención y las acciones concretas tomadas por la institución.

- En el caso de BBVA Continental y Financiera Confianza, ambas entidades solicitaron una ampliación de plazo correspondiente para cumplir con la disposición municipal. El resto de instituciones financieras no dan cuenta de las acciones emprendidas y aplicación de las pruebas rápidas.

- En vista de ello y habiendo transcurrido el tiempo prudencial para el cumplimiento de lo exhortado, la Municipalidad Distrital de Yanahuara, iniciará acciones de fiscalización desde la próxima semana a estas entidades y el resto de establecimientos comerciales que vienen operando o han reactivado actividades como bodegas, restaurantes, ferías, mercados, farmacias, etc, para que cumplan con las disposiciones dadas por la comuna y el Ministerio de Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria para el COVID 19.

- La comuna advierte que de observar resistencia al cumplimiento de estas disposiciones se procederá a las sanciones correspondientes, que contempla el cierre temporal de los establecimientos, como medida preventiva para salvaguardar la seguridad y salud de los vecinos del distrito.

YANAHUARA, 19 DE JUNIO DE 2020





La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa:



Plataforma de Emergencia COVID-19 Municipalidad de Yanahuara



COMUNICADO N° 018-2020-MDY

La Plataforma de Emergencia Covid-19 de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, informa a la población en general lo siguiente:

- Que dada la situación de grave riesgo por el incremento descontrolado de contagio por la COVID-19 en la región Arequipa, y en amparo al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto de Urgencia N° 026-2020 y Decreto Supremo N° 020-2020-SA, es necesario tomar medidas urgentes y radicales en bien de la población de Yanahuara, que contemplan el "CERCO EPIDEMIOLÓGICO DE LA JURISDICCIÓN", es decir, la **RESTRICCIÓN** del paso vehicular (Ingresos y salidas del distrito) con el apoyo de las Fuerzas Armadas, así como de toda actividad comercial en la jurisdicción.

- En ese sentido, la Municipalidad Distrital de Yanahuara, en consenso con los integrantes de la Plataforma de Emergencia Covid-19, ha determinado la suspensión por **UNA SEMANA, DESDE EL MARTES 23 AL 30 DE JUNIO** de todo tipo de actividades comerciales públicas y privadas en la jurisdicción. La medida incluye a bancos, aseguradoras, restaurantes, laboratorios, supermercados y otras de administración particular.

- Excepcionalmente, las bodegas y panaderías podrán operar de forma restringida desde las 07:00 a 14:00 horas. La comuna, a través de sus fiscalizadores harán un control riguroso para el cumplimiento de la disposición. No obstante, se exhorta a los administradores de estos negocios a la aplicación de pruebas descartar COVID a sus servidores.

- En torno a los mercados, emporios y Ferias Itinerantes que operan bajo la administración de la Municipalidad de Yanahuara, estas tampoco podrán atender por siete días. Su reapertura se hará, según el cronograma establecido por el Municipio.

- De igual forma se ha dispuesto, la paralización por el mismo lapso en la atención al público en el municipio. Además de la restricción al mínimo posible de servicios como Serenazgo y Limpieza Pública.

- De forma paralela y, para contener el avance de la COVID-19, desde el martes 23 de junio, la comuna iniciará la desinfección -por sexta vez- de todo el distrito con Saniquat 500.

- La Municipalidad Distrital de Yanahuara, adicionalmente y en amparo a la Resolución Ministerial N° 270-2020-MINSA, respalda los tratamientos específicos para la contención del COVID-19. No obstante, sugiere su uso alternativo, previa consulta médica en el marco de la Emergencia Sanitaria.

- La Plataforma de Emergencia Covid-19 de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, por todos los puntos expuestos exhorta a la comprensión de los vecinos del distrito y su apoyo para lograr el **AISLAMIENTO TOTAL** por siete días, debido al colapso de los servicios de salud y alto grado de contagio.



YANAHUARA, 20 DE JUNIO DE 2020





#Comunicado

La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa y aclara lo siguiente:



Plataforma de Emergencia COVID-19 Municipalidad de Yanahuara



COMUNICADO N° 19-2020-MDY

La Plataforma de Emergencia Covid-19 de la Municipalidad Distrital de Yanahuara informa y aclara a toda la población en general lo siguiente:

- A través del Comunicado N° 18-2020-MDY, emitido el último sábado 20 de junio de 2020, la Municipalidad tomó medidas drásticas con el fin de salvaguardar la integridad de la población Yanahuarina ante el incremento desmesurado de la Covid-19 en la Región, que a la fecha registra 8 mil 373 personas contagiadas y 211 fallecidas. Para tomar la decisión, además se consideró que Yanahuara tiene una población adulta mayor que llega a alrededor del 40% del total de sus habitantes y que se encuentra en inminente riesgo por la pandemia, cuya mesetización no ha llegado en Arequipa.

- Bajo esas premisas, se dispuso la restricción de la actividad comercial pública y privada desde el 23 al 30 de junio para evitar la aglomeración, así como la establecimiento de un Cerco Epidemiológico para controlar el ingreso y salida de vehículos en el distrito. Sin embargo, se debe aclarar que ambas medidas, no contemplan la restricción al libre tránsito peatonal ni el derecho de trabajo.

- Así, siendo respetuosos de instancias superiores, es decir, "Comando COVID- Región Arequipa" designado por el Ejecutivo, la Plataforma de Emergencia Covid-19 de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, ha decidido dejar en suspenso la aplicación de las medidas antes mencionadas para el Distrito, a la espera de que la instancia Regional se pronuncie al respecto, pronunciamiento que tendrá lugar mañana tal como lo anunció el General Edward Grately.

CERCO EPIDEMIOLÓGICO

El Cerco Epidemiológico en Yanahuara consistirá en hacer cumplir todas las acciones ordenadas por el Gobierno Central, El Comando Covid- Región Arequipa y el plan Integral de la plataforma Covid del distrito de Yanahuara. Para ello se tomarán las siguientes acciones del 23 al 30 de junio:

- Aplicar piquetes de control de ingreso y salida de unidades vehiculares en las principales vías del distrito, las que serán desinfectadas, así como sus ocupantes, para lo cual la comuna solicita el apoyo de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Fiscalía y Ministerio de Salud.
- Retomar las acciones de fiscalización a todos los establecimientos comerciales que vienen operando o que han reiniciado sus actividades dentro de la Plataforma SISCOVID (Minsa), entre ellas Supermercados, mercados, bancos, AFR, restaurantes-delivery, laboratorios, clínicas, farmacias, etc. Ello con el fin, de hacer cumplir los protocolos de salubridad, así como la aplicación de Pruebas de descartar a la COVID de sus servicios para garantizar la seguridad y salud de los usuarios.
- Solicitar al Gobierno Central y Gobierno Regional la aplicación en nuestro distrito del "Plan de descartar y diagnóstico de covid-19- Barrio libre de Coronavirus", que involucra la visita casa por casa para la detección del mal y la aplicación de Ivermectina para el tratamiento de los casos positivos, tal como se viene realizando en otras jurisdicciones.
- Retomar la desinfección de todo el distrito desde el martes 23 de junio con el compuesto Saniquat 500.
- Iniciar la vacunación a domicilio contra el neumococo a nuestros adultos mayores, desde mañana lunes 22 de junio, en coordinación con el Ministerio de Salud- Centro de Salud Yanahuara, la médico ocupacional de la Municipalidad Distrital de Yanahuara y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Repotenciar los protocolos de salubridad en las Ferias Itinerantes, mercados y Emporios Móviles del distrito, entre ellos, que sus participantes cuenten con resultado negativo de Prueba Covid. Estos espacios operarán en tanto no haya pronunciamiento del Comando Covid de la Región.



YANAHUARA 21 DE JUNIO DE 2020





La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa:



Plataforma de Emergencia COVID-19 Municipalidad de Yanahuara



COMUNICADO N° 020-2020-MDY

La Plataforma de Emergencia Covid-19 de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, en torno al pronunciamiento del Comando Covid Regional informa lo siguiente:

- Que, la Municipalidad Distrital de Yanahuara acatará con lo dispuesto por el Comando COVID de la Región Arequipa, en torno a la suspensión responsable de actividades del sector público y privado entre el martes 23 al 30 de junio de 2020.
- Los mercados, ferias y emporios móviles que administra la comuna, atenderán con normalidad y según el cronograma establecido, pero con estricto control en la aplicación de protocolos de bioseguridad y exigiendo la prueba de descarte a la Covid con resultado negativo a los comerciantes.

SOBRE EL CERCO EPIDEMIOLÓGICO

- La comuna, por su parte, reitera que desde mañana, martes 23 de junio implementará el "Cercos Epidemiológico" en el distrito, que consiste en instalar piquetes de control y desinfección en las principales vías de ingreso y salida del distrito, lo que no significa la restricción al libre tránsito peatonal ni vehicular o el "cierres" del distrito.
- De igual manera, desde mañana, la Municipalidad iniciará la desinfección -por sexta vez- de todo el distrito con el compuesto Saniquat 500, según el cronograma publicado en nuestras páginas oficiales
- Asimismo, desde mañana se retomará la fiscalización estricta a los establecimientos que han reactivado sus actividades en el marco de la Emergencia Sanitaria, bajo la plataforma SISCOVID- MINSA, con el fin de verificar el cumplimiento de los protocolos de salubridad, que incluye las pruebas de descarte a la COVID de sus colaboradores.
- Cabe señalar que la campaña de inmunización a domicilio contra el neumococo e influenza que inició hoy, lunes 22 de junio, se realizará con normalidad con el fin de atender a nuestros adultos mayores, vulnerables ante la pandemia.
- El alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, Dr. Anghelo Huerta Presbitero, ante este aislamiento voluntario, establecido por el Comando Covid, invoca a la población, especialmente a los vecinos de la jurisdicción a actuar con responsabilidad por el bien de nuestros seres queridos.

YANAHUARA, 22 DE JUNIO DE 2020





La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa a la población del distrito, lo siguiente:



Plataforma de Emergencia COVID-19 Municipalidad de Yanahuara



COMUNICADO N° 22-20202- MDY

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, en torno al operativo relámpago para la aplicación de 120 pruebas rápidas de descartar a la Covid-19, realizada el último sábado 04 de julio a **TRANSEÜNTES** del distrito, informa lo siguiente:

- La iniciativa se llevó adelante en el marco del programa "Barrio Libre de Coronavirus" que promueve el Gobierno Regional de Arequipa, tras gestiones hechas por la Municipalidad Distrital de Yanahuara, varios días atrás. La medida buscó tener una referencia sobre el estado de salud de los transeúntes que circulan en los mercados y ferias de Yanahuara en el contexto de la pandemia.
- Bajo ese criterio, ayer, la Red de Salud Arequipa-Caylloma junto a personal del Centro de Salud de la Micro Red Yanahuara-Sachaca, la Municipalidad de Yanahuara y el Ejército del Perú, trabajaron de forma conjunta en la aplicación de **120 PRUEBAS RÁPIDAS** de forma aleatoria en cinco puntos de alta concurrencia del distrito; Feria Itinerante de la Plaza de Yanahuara, Mercado Antiquilla, Feria Jerusalén, Emporio Móvil-Frente al Colegio Internacional y en la intersección de la calle Madre de Dios con el Jirón Colombia de Pampa de Camarones.
- De forma adicional, se aplicaron 40 pruebas rápidas aleatorias a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, entre ellos, serenos, servidores de limpieza pública, recojo de residuos sólidos y de parques y jardines, sin reportar ningún caso positivo.
- Tras la aplicación de los test en transeúntes, siete personas dieron positivas al mismo. De estas se determinó que cuatro residen en Yanahuara (tres de ellos miembros de una misma familia), y otras tres se encontraban de paso en el distrito pese a vivir en otras jurisdicciones, según el siguiente detalle:

| LUGAR | N° casos + en transeúntes | Distrito | |
|-------------------------------------|---------------------------|----------------|-----------------|
| Feria Itinerante-Plaza de Yanahuara | 01 | Yanahuara (01) | Paucarpata (01) |
| Mercado Antiquilla | 01 | Selva Alegre | - |
| Feria Jerusalén | 03 | Yanahuara (03) | - |
| Emporio Frente I.E. Internacional | 00 | - | - |
| Madre de Dios - Jr Colombia | 01 | Hunter | |
| Trabajadores Yanahuara | 00 | | |

- Con los resultados obtenidos, el personal de salud procedió a aplicar Ivermectina a los casos positivos del distrito, mientras que en los casos "foráneos" se dio el reporte a los establecimientos de salud para su seguimiento e inicio de tratamiento, así como la aplicación del "Cercos Epidemiológico".



- Cabe señalar, que la Municipalidad Distrital de Yanahuara continúa haciendo las gestiones para que las autoridades de Salud faciliten más pruebas rápidas para así poder llegar a más sectores del distrito y aplicar medidas que detengan el avance del COVID-19.

YANAHUARA, 05 DE JULIO DE 2020





#JuntosVenceremosAlCovid19

La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa lo siguiente:



Plataforma de Emergencia COVID-19 Municipalidad de Yanahuara



COMUNICADO N° 23-2020-MDY OPERATIVOS A COMERCIOS DE YANAHUARA PARA RETIRO DE DESINFECTANTES LÍQUIDOS POETT

La Plataforma de Emergencia Covid de la Municipalidad Distrital de Yanahuara informa a todos los propietarios de Supermercados, tiendas, Bodegas, minimarket, centros de abastos y establecimientos comerciales de Yanahuara, lo siguiente:

- Que, emitida la alerta de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) del Ministerio de Salud (Minsa) en torno a "fallas y presencia de bacteria" en los limpiadores líquidos de la marca Poett (empresa Clorox Perú S.A.), que podría poner en riesgo la salud de la población, la municipalidad Distrital de Yanahuara iniciará acciones para que los establecimientos comerciales de la jurisdicción retiren el producto de la venta al público.
- En ese sentido, a través del área de Fiscalización, esta semana, se iniciarán operativos, que implican el decomiso y aplicación de multas que llegan a las 2 Unidades Impositivas Tributarias –UIT (S/. 8 400) a los titulares de los negocios, que pese a la advertencia, sigan expendiendo los mismos, cuya fabricación consigne fecha anterior al 30 de junio de 2020.
- La sanción pecuniaria se aplicará por poner en riesgo la salud de las personas y está contemplada en el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUI), aprobado mediante OM 157-MDY, por lo que se exhorta a los propietarios y/o conductores de establecimientos comerciales, retirar el producto lo antes posible.
- La Comuna, solicita al INDECOPI, el Ministerio de Salud y la Fiscalía de Prevención del Delito a iniciar acciones conjuntas al respecto, para salvaguardar la salud de las personas, considerando la grave crisis sanitaria que atraviesa el país, especialmente la región y que podría afectar más aun la salud de los consumidores.

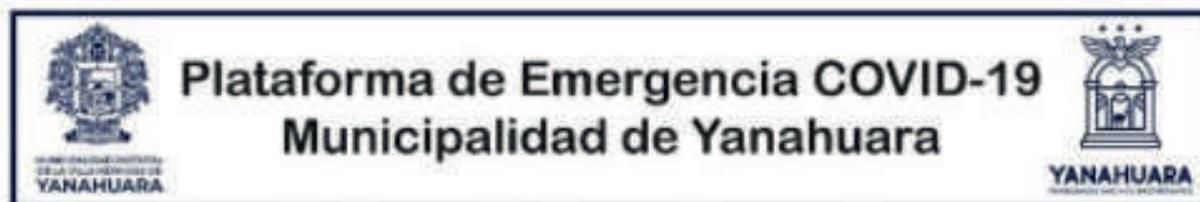
YANAHUARA, 13 DE JULIO DE 2020





#Comunicado

La Municipalidad Distrital de Yanahuara Informa lo siguiente:



COMUNICADO N° 24-2020-MDY

La Municipalidad Distrital de Yanahuara comunica a la población en general lo siguiente:

-El día de hoy, sábado 18 de julio de 2020, la Red de Salud Arequipa-Caylloma en coordinación con la Municipalidad Distrital de Yanahuara, aplicó pruebas rápidas de descarte a COVID-19 a personal de primera línea como son: Parques y Jardines, Residuos Sólidos y Limpieza Pública.

-Tras culminar este proceso, la Municipalidad Distrital de Yanahuara garantiza que continuará y no paralizará los servicios básicos de limpieza pública, recojo de basura, mantenimiento de parques y ornato en el distrito contando para ello con el siguiente personal que ha resultado negativo en la prueba:

1. Parques y Jardines (36)
2. Residuos Sólidos (22)
3. Limpieza Pública (17)

- Asimismo, la Municipalidad de Yanahuara continuará con el programa: "Hogar Libre de Covid-19", mediante el cual se viene desinfectando el interior de las viviendas de todo el distrito con amonio cuaternario, insumo otorgado por Southern Perú. La labor se realiza con el apoyo del personal de la Gerencia de Servicios a la Comunidad, Serenazgo y el Ejército, y se prolongará hasta el próximo 5 de Agosto.

- De la misma forma, el Municipio, seguirá con el programa "Reactiva Yanahuara", una estrategia que busca que los propietarios de negocios, bodegas y demás, puedan retomar con sus actividades comerciales en el distrito, contando con toda la documentación y los protocolos exigidos por el Ministerio de la Producción y Salud. Para ello, un equipo de la comuna asesora de forma gratuita a quienes deseen elaborar su Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo y con todas las exigencias de ley en el marco de la Pandemia por el coronavirus. Los interesados deben llamar desde las 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes al 054-480505.

YANAHUARA, 18 DE JULIO DE 2020





#ApoyoAPaucarpata

La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa a la población lo siguiente:



COMUNICADO N° 018-2020-MDY

La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa a la población en general lo siguiente:

-Que, el 19 de julio de 2020, la Municipalidad distrital de Paucarpata, mediante el OFICIO N°082 - 2020-ALC-MDP, solicitó al Municipio de Yanahuara, apoyo para el recojo de residuos sólidos en su jurisdicción, debido a la crisis que afronta este servicio en dicho distrito.

-La solicitud fue elevada, hoy martes 21 de julio al Concejo Municipal, que a través de la sesión extraordinaria N° 06 aprobó por unanimidad la moción, contando para ello con el voto favorable de los regidores, Carolina Manzaneda Delgado, José Luis Montalván Cueto, Wolker Chicata Sutmoller y Helmut Salas Moscoso.

- En ese sentido, se acordó que el miércoles 22 y viernes 24 de julio de 2020, la Municipalidad distrital de Yanahuara apoyará al Municipio de Paucarpata con el recojo de basura. La labor será liderada por el alcalde del distrito, Dr. Anghelo Huerta Presbitero, y se realizará desde las 05:00 hasta las 13:00 horas.

- Para desarrollar esta acción, la Municipalidad de Yanahuara dispuso de cinco compactadoras máquina seca, por lo que la comuna de Paucarpata contribuirá con la dotación de combustible para dichas unidades. Cada vehículo contará con un chofer de nuestro municipio, debidamente capacitado y con todos los implementos de seguridad, además de contar con constancia de prueba negativa al Covid-19, la misma que se repetirá una vez que concluya el apoyo interinstitucional.

-La Municipalidad de Yanahuara, garantiza a la población de nuestro distrito, que no se desabastecerá el servicio de recojo de Residuos Sólidos, los días que dure el apoyo a Paucarpata. Para garantizar ello, se cuenta con tres unidades de retén que cumplirán con su función con normalidad. Invocamos a los vecinos del distrito, a sacar la basura en el horario respectivo.

-El alcalde de Yanahuara, Dr. Anghelo Huerta Presbitero, pide la comprensión y colaboración de la población yanahuarina y reitera que este es un gesto humanitario con nuestros hermanos de Paucarpata, ante la crisis sanitaria y ambiental q vive esta jurisdicción, cuya situación es sumamente compleja en estos momentos.

Yanahuara, 21 de julio de 2020





#PruebasRapidasCovid19

La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa a la población del distrito lo siguiente:



COMUNICADO 19-2020-MDY

Aplicarán 800 Pruebas Rápidas en Yanahuara

La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa a la población en general, lo siguiente:

- El Municipio de Yanahuara en coordinación con EsSalud aplicarán 800 pruebas rápidas para el descarte a la COVID- 19, mañana viernes 24 de julio de 2020, en favor de la población del distrito.
- El tamizaje será complementado con la aplicación del Cerco Epidemiológico para los casos positivos y el tratamiento respectivo que consiste en la entrega de Ivermectina, Azitromicina y Paracetamol. Para facilitar el trabajo del personal de EsSalud, se pide a la población venir con su DNI (Yanahuara).
- Para la aplicación de las pruebas rápidas se han considerado dos puntos donde se aplicarán igual número de pruebas (400 en cada sector) desde las 08:30 hasta las 13:00 horas. El primero será el parque de la Cooperativa Guillermo Torreblanca, donde se atenderá a los pobladores de la parte baja del distrito, entre ellos la urb. Fátima y Pampa de Camarones.
- El segundo punto, será la Segunda Plaza de Yanahuara, para atender a la población de la zona monumental y parte media de la jurisdicción.
- La Municipalidad de Yanahuara, remarca que solo se aplicarán pruebas rápidas a personas adultas con sintomatología. No se tamizará a niños.
- Se remarca que los test se aplicarán tanto a personas que estén aseguradas como aquellas que no cuenten con Seguro Social.

Yanahuara, 23 de Julio de 2020



#pruebasrapidas covid19

La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa a la población del distrito que mañana, sábado 25 de julio se realizará por segunda vez la aplicación de Pruebas de descarte al Covid-19 en coordinación con EsSalud. Esta vez se tendrá dos nuevos puntos, la Urb. Independencia Americana y Av. Ejército (frente a la comisaría de Yanahuara). Las brigadas estarán en la zona desde las 08:30 hasta las 13:00 horas.



COMUNICADO 020-2020-MDY

Aplicarán 800 pruebas en Avenida Ejército y Urbanización Independencia Americana

La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa a la población en general, lo siguiente:

- El Municipio de Yanahuara en coordinación con EsSalud aplicarán por segunda vez 800 pruebas rápidas más para el descarte a la COVID-19, mañana sábado 25 de julio de 2020, en favor de la población del distrito.
- El tamizaje será complementado con la aplicación del Cerco Epidemiológico para los casos positivos y el tratamiento respectivo que consiste en la entrega de Ivermectina, Azitromicina y Paracetamol. Para facilitar el trabajo del personal de EsSalud, se pide a la población venir con su DNI (Yanahuara).
- Para la aplicación de las pruebas rápidas se han considerado dos puntos donde se aplicarán igual número de pruebas (400 en cada sector) desde las 08:30 hasta las 13:00 horas. El primero será el parque de la Urb. Independencia Americana.
- El segundo punto, será en la Av. Ejército - Frente a la Comisaría de Yanahuara.
- La Municipalidad de Yanahuara, remarca que solo se aplicará pruebas rápidas a personas adultas con sintomatología o vulnerables. No se tamizará a niños.
- No obstante, cabe señalar que en esta segunda jornada, la Municipalidad y EsSalud buscan llegar a grupos de riesgo como comerciantes de los mercados de la jurisdicción, bodegas y establecimientos comerciales que no han accedido a estos tamizajes.
- Se remarca que los test se aplicarán tanto a personas que estén aseguradas como aquellas que no cuenten con Seguro Social.





La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa lo siguiente:



COMUNICADO N° 027-2020-MDY

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, en tomo al funcionamiento de Mesa de partes virtual, comunica a toda la población del distrito lo siguiente:

- Todo documento presentado a través de **mesadepartesyanahuara@gmail.com**, además de datos personales (nombres y apellidos, DNI y dirección), debe considerarse dos requisitos básicos para su trámite oportuno: **CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE CELULAR**, ambos son el único medio a través del cual el Municipio podrá comunicarse con usted para informarle sobre el estado o proceso de su trámite.
- El Municipio le recuerda que la atención de documentos a través de mesa de partes virtual es de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, fuera de este horario, la tramitación de su expediente se realizará al día siguiente. En caso, el trámite se realice los días sábados, domingos o feriados, su expediente será gestionado el primer día hábil de la semana.

Yanahuara, Jueves 20 de Agosto de 2020



#comunicadoyanahuara

La Municipalidad Distrital de Yanahuara, comunica a la población en general lo siguiente:



Plataforma de Emergencia COVID-19 Municipalidad de Yanahuara



COMUNICADO N° 26-2020- MDY

La Plataforma de Emergencia Covid-19 de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, en torno a las **"Campañas de atención: BARRIO LIBRE DE CORONAVIRUS"**, según Oficio N° 1230- 2020-GRA que inician el próximo 17 de setiembre en diferentes distritos de la provincia, informa a la población en general lo siguiente:

-La Municipalidad, muestra su rechazo por haber sido excluida por la Gerencia Regional de Salud (GERESA) del Gobierno Regional de Arequipa, en la Campaña "Barrio Libre de Coronavirus", pese a que en reiteradas ocasiones solicitó a la Red de Salud Arequipa-Caylloma, que dirige la Dra. María Elena Flores Carpio, la implementación de este programa en el distrito de Yanahuara.

- El Municipio en coordinación con la **RED ASISTENCIAL DE ESSALUD** realizó en julio pasado un "mapa de calor" donde se identificó las "zonas rojas" de la jurisdicción con prevalencia de hasta 25% de casos de la COVID-19, por lo que pidió a la GERESA con diversos oficios, la intervención sanitaria oportuna en esos sectores para salvaguardar el bienestar de la población; solicitud que nunca fue atendida pese a los reiterativos, hecho que la comuna cataloga como un acto de discriminación, que perjudica a nuestros pobladores.

-En ese sentido, la Municipalidad de Yanahuara, que dirige el Dr. Anghelo Huerta Presbitero, expresa su total desacuerdo por no haber sido considerada en esta nueva campaña de descarte del coronavirus y más, teniendo en cuenta que la aplicación de los test, es vital habiendo ingresado a la Fase 3 de la reactivación económica. Por ello, pide la reconsideración de la GERESA en favor de los vecinos del distrito.

YANAHUARA, 10 DE SETIEMBRE DE 2020





Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial



19 de octubre de 2020 - 🌐

El Comité Electoral de la Municipalidad Distrital de Yanahuara informa:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

YANAHUARA

TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO

El Comité Electoral de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, comunica que:

Debido a la notoria acogida de jóvenes interesados en participar como electores en el proceso para elegir al Consejo Distrital de la Juventud y el tiempo que demanda el procesamiento de esta data, el padrón definitivo de electores será publicado mañana martes 20 de octubre a las 18:00 horas.

Yanahuara 19 de octubre del 2020



CONSEJO DISTRITAL DE LA JUVENTUD
YANAHUARA

Síguenos    
www.munyanahuara.gob.pe



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

14 de diciembre de 2020 - 🌐



La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa:



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO

COMUNICADO N°38-2020-MDY



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

La Municipalidad Distrital de Yanahuara en torno al terreno ubicado en la Primera Etapa de la Urb. Piedra Santa, informa a los vecinos del sector lo siguiente:

-El predio de alrededor de 2000 m² es de propiedad del Municipio y pretendió ser invadido el 14 de agosto de 2020 por inescrupulosos.

-En ese sentido, la Municipalidad Distrital de Yanahuara procedió a cercar parte del predio para proteger la propiedad y la posesión del mismo, así como de personas de mal vivir que utilizaban este terreno para sus fechorías.

-En el predio en mención se ha proyectado instalar una cochera municipal o playa de estacionamiento municipal, y no un almacén, como se viene especulando. Este espacio, será de uso exclusivo para los vecinos de Piedra Santa, especialmente para aquellos que no cuentan con un espacio para guardar sus unidades. De igual forma, su instalación permitirá generar ingresos para la comuna.

-La Municipalidad Distrital de Yanahuara mantendrá informados a los vecinos sobre los avances de este proyecto para evitar malos entendidos.

Yanahuara, 14 de diciembre de 2020



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO

"Trabajando juntos por la Familia Yanahuarina"



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

24 de febrero · 🌐



#COMUNICADO

La Municipalidad Distrital de Yanahuara comunica lo siguiente 📌



YANAHUARA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL

COMUNICADO N° 001-2021/SB N° 001-2021-UCP-MDY



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

La Mesa Directiva conformada a través de Resolución Administrativa N° 010-2021-OAF-MDY, encargada de organizar y dirigir la Subasta Pública; a través de su presidente, informa lo siguiente:

A las personas que adquieran las Bases Administrativas de la Subasta Pública N° 001-2021-UCP-MDY, se les requiere que para el día de exhibición de los lotes a subastar, miércoles 24 de marzo de 2021, y el día de acto de venta de los vehículos, viernes 26 de marzo de 2021, se presenten con el recibo de caja que acredite la compra de las bases administrativas correspondientes.

Yanahuara, 24 de febrero de 2021

MARCEO RODOLFO CONDORI SUPO
Presidente de la Mesa Directiva



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO

"Trabajando juntos por la Familia Yanahuarina"



#COMUNICADO

La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa 📢



YANAHUARA

COMUNICADO N°38-2020-MDY



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA HERMOSA DE YANAHUARA

Estimado Postulante:

Se hace de vuestro conocimiento que en consideración a la gran cantidad de expedientes presentados el día 26 de febrero de 2021, se modifica el cronograma del proceso conforme al siguiente extracto.

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | |
|--|---|--------------------------|----------------------------|
| SELECCIÓN | | | |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación curricular en el portal Web www.munyanahuara.gob.pe | 03 de marzo de 2021 | Unidad de Informática |
| 5 | Evaluación técnica postulantes aptos (Plataforma Virtual). | 04 y 05 de marzo de 2021 | Comisión de Selección |
| ETAPAS DEL PROCESO | | | |
| 6 | Publicación de resultados de la evaluación técnica en el portal Web www.munyanahuara.gob.pe | 05 de marzo de 2021 | Unidad de Informática |
| 7 | Entrevistas postulantes aptos [Videotapea]. | 05 de marzo de 2021 | Comisión |
| 8 | Publicación de resultado final en el portal institucional Web www.munyanahuara.gob.pe | 05 de marzo de 2021 | Unidad de Informática |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 9 | Suscripción del contrato | 09 de marzo de 2021 | Unidad de Recursos Humanos |
| 10 | Inicio de labores | 09 de marzo de 2021 | Unidad de Recursos Humanos |

Yanahuara, 01 de marzo de 2021



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO

"Trabajando juntos por la Familia Yanahuarina"



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

9 de marzo · 🌐



#COMUNICADO

La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa 📌



YANAHUARA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL

COMUNICADO N° 007-2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

CONVOCATORIA CAS N°01-2021-MDY

Que habiéndose publicado con fecha 09 de Marzo de 2021 la ley N° 31131, “Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público y en virtud a su artículo cuarto que señala la prohibición de contratar personal a través del régimen especial de contratación administrativa de servicios; **se SUSPENDE la suscripción de contratos** hasta certificar la legalidad del acto, Asimismo habiéndose realizado la consulta al SERVIR, nos encontramos a la espera de su pronunciamiento a efectos de validar la legitimidad del proceso de selección de personal o proceder a su anulación.

Yanahuara, 09 de marzo del 2021



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO

“Trabajando juntos por la Familia Yanahuarina”

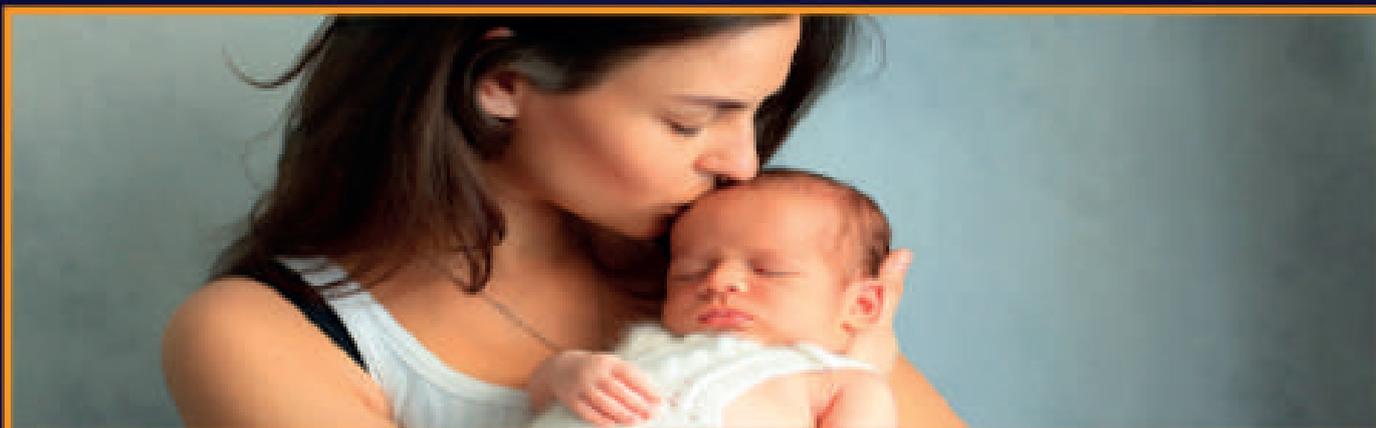


Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

17 de marzo · 🌐



La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa 📌



YANAHUARA
TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD

COMUNICADO N° 08-2021-MDY



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA DE YANAHUARA
YANAHUARA

La municipalidad distrital de Yanahuara hace un llamado a todas las madres de familia de niños entre 0 a 3 meses, que actualmente residen en el distrito, comunicarse a los teléfonos **992 220 458** o al **963 715 117** para poder acceder a programas sociales.

Los datos de nuestros pequeñitos, además, servirán para que la Municipalidad pueda actualizar el padrón de niños del distrito. Este instrumento servirá de apoyo para continuar con acciones de prevención contra la anemia en la jurisdicción.

META 4

YANAHUARA, MARZO 2021



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

22 de marzo · 🌐



#COMUNICADO

La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa 📢



YANAHUARA

COMUNICADO N°09-2021-MDY



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

CONVOCATORIA CAS N° 01-2021-MDY

Que en atención al artículo N° 04 de la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público, que señala que, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, ninguna entidad del Estado podrá contratar personal a través del régimen especial CAS y en merito al Informe Técnico N° 357-2021-SERVIR-GPGSC, hacemos de conocimiento la **Cancelación del Proceso de Selección**, convocatoria Cas N° 01-2021-MDY.

Yanahuara, 22 de marzo de 2021



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO

"Trabajando juntos por la Familia Yanahuarina"



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

26 de abril · 🌐



La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa 📌



SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE POR MANTENIMIENTO DEL CANAL ZAMÁCOLA

SEDAPAR S.A. comunica a los usuarios que, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chili Regulado - realizará un corte de agua el 27 de abril para el mantenimiento del canal Zamácola.

También se ejecutará la LIMPIEZA Y DESINFENCIÓN DE LOS RESERVORIOS R9 Y R9A, en la planta de La Tomilla. Por lo que se ha previsto el corte del servicio de agua potable en los días, horas y zonas que a continuación se detalla:

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO: DESDE LAS 06:00 HORAS DEL MARTES 27 DE ABRIL
REPOSICIÓN DEL SERVICIO: DESDE LAS 06:00 HORAS DEL MIERCOLES 28 DE ABRIL

Síguenos     
www.muniyanahuara.gob.pe



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

29 de abril · 🌐



La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa 📌



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA



YANAHUARA
RECONQUISTANDO AL SIGLO XXI

COMUNICADO

DNI EXTRAVIADO EN MESA DE PARTES

El día 28 de abril del presente año se encontro en las instalaciones de la Municipalidad el DNI de un menor de edad con iniciales M.M.R.R. por favor el familiar se comunique con el siguiente número
054 253 668

#TrabajandoPorLaFamiliaYanahuarina



YANAHUARA
RECONQUISTANDO AL SIGLO XXI



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

...

29 de abril · 🌐

La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa 📌



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERÓICA DE
YANAHUARA

COMUNICADO N°10-2021-MDY



YANAHUARA

Estimado Vecino, te informamos que la Municipalidad Distrital de Yanahuara contribuyendo al bienestar de la familia y la comunidad yanahuarina, viene realizando las coordinaciones y gestiones pertinentes con el sector salud como MINSA y Essalud, para que la población distrital sea inmunizada frente al COVID-19, en la brevedad. Ya que en esta primera fase han sido incluidos los distritos que presentan alta incidencia de contagio y casos positivos. Siendo Yanahuara el distrito líder en las acciones de prevención, mitigación y reducción del riesgo de contagio frente al COVID-19, a través de diversas campañas de limpieza y fumigación.

Para lo cual, en coordinación con la Micro Red de Salud Yanahuara se viene orientando a los vecinos adultos mayores de 60 años en los siguientes números siendo el primero del Centro de Salud 054-253672 y el segundo de Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Económico Local 054-252784

El proceso de vacunación iniciará con los adultos mayores de 80 años, para lo cual en las fechas programadas, deberán apersonarse acompañados de un adulto responsable y con su Documento Nacional de Identidad

¡Ya estamos organizados y listos para la vacunación! Esperamos la confirmación de las fechas por parte del sector salud.

Invitamos a los vecinos estar al pendiente de los siguientes comunicados.

#YanahuaraInforma
www.munlyanahuara.gob.pe



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

12 de mayo · 🌐



La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa 📌



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

COMUNICADO N°4-2021-URH-MDY



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO

Por medio de la presente hacemos de conocimiento a los servidores de la Municipalidad Distrital de Yanahuara que en el marco de las Elecciones Generales 2021, se ha emitido el Decreto Supremo N° 199-2020-PCM que establece que la neutralidad electoral es de **CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO** para las personas que cumplen una función pública sin importar el régimen laboral o contractual que mantengan con las entidades del Estado, en ese sentido exhortamos a los trabajadores de la entidad a respetar las siguientes Disposiciones:

- Hacer uso indebido de bienes y recursos públicos a favor o en contra de partidos políticos o candidatos.
- Obstruir el derecho a la información pública y hacer uso indebido de la información a la que acceden por su cargo.
- Influir políticamente en los ciudadanos o en el personal a su cargo utilizando su posición.
- Obtener ventajas indebidas para favorecer o perjudicar a una organización política o candidato.
- Aparecer en publicidad estatal o campañas publicitarias difundidas en medios televisivos, impresos, radiales y digitales, vallas publicitarias, mercancía promocional, altoparlantes, entre otros.

Solo quedan excluidos de este deber, quienes, de acuerdo con las normas electorales, obtuvieron licencia para participar como candidatos o candidatas durante las Elecciones Generales.

Asimismo, ante cualquier incumplimiento de las pautas identificadas en el presente documento, el o la denuncia podrá utilizar cualquier de nuestros canales de comunicación, tales como, correo electrónico mesadepartesyanahuara@gmail.com, Tel (054) 253 668 anexo III, o de manera presencial a la Unidad de Recursos Humanos.

#YanahuaraInforma
www.munlyanahuara.gob.pe



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

18 de mayo · 🌐



La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa 📌



COMUNICADO

FERIA DE JÓVENES EMPRENDEDORES

Con la finalidad de disponer el cumplimiento estricto a la disposición legal que prohíbe la realización de todo tipo de evento masivo, tales como: desfiles, carnavales, fiestas patronales, fiestas costumbristas y actividades civiles, así como todo tipo de reunión, evento social, político, cultural u otros que impliquen concentración o aglomeración de personas, conforme ha sido establecido en el D.S. N° 083-2021-PCM la FERIA DE JÓVENES EMPRENDEDORES queda suspendida.

18 de Mayo del 2021

#YanahuaraInforma
www.muniyanahuara.gob.pe



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO



Municipalidad Distrital de Yanahuara Oficial

6 de junio · 🌐



La Municipalidad Distrital de Yanahuara informa 📌



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA



YANAHUARA
YA ES RECINTIFICADO

COMUNICADO

La Municipalidad Distrital de Yanahuara

Hoy 06 de junio por motivo de las Elecciones Presidenciales se cerrará la Plaza de Yanahuara para evitar aglomeraciones por los simpatizantes de algún partido y así disminuir los contagios por la COVID-19

06 de Junio del 2021



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO